



17T03-2023-00017-OFICIO-00114-2023

Causa N° 17T03202300017

Quito, miércoles 22 de marzo del 2023

Señor(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.

En el juicio N° 17T03202300017 , hay lo siguiente:

**TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES ESPECIALIZADO PARA EL
JUZGAMIENTO DE DELITOS RELACIONADOS CON CORRUPCIÓN Y CRIMEN
ORGANIZADO.**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en sentencia de fecha jueves 16 de marzo de 2023, a las 17h15, los señores jueces de este Tribunal disponen en lo pertinente: *“Se dispone que dentro de tres días luego de ejecutoriada esta sentencia, el señor secretario envíe copia a la Corte Constitucional, en cumplimiento del Art. 86.5 de la CRE y el Art. 25.1 de la LOGJCC”*. Por lo indicado, remito a ustedes, catorce (14) fojas certificadas de la sentencia mencionada supra, debidamente foliadas y selladas, respecto a la acción de protección presentada por la señora Margoth Eulalia Lema Gonzalez en contra del Ministerio de Educación, la Dirección Distrital de Educación 17-D03-“LA DELICIA”; y el Procurador General del Estado.

Lo que comunico para los fines de ley.

TANIA ELIZABETH PALLO GOMEZ

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 23-03-23
Por OT a las 12:40
Anexos 15 fs
FIRMA RESPONSABLE